

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. DOS CARTAS PATRIÓTICAS ENTRE EXTREMADURA Y GALICIA

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro

CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE BETANZOS

La estratégica situación de la ciudad de Badajoz, fue causa de anheladas conquistas a lo largo de su dilatada Historia. Uno de los acontecimientos de mayor relevancia en la época contemporánea fue sin duda el último sitio y ocupación de la plaza por los franceses, durante quince meses (Sitio 26-01-1811. Ocupación 11-03-1811 a 06-04-1812), en la gloriosa contienda peninsular, conocida por nosotros como Guerra de la Independencia.

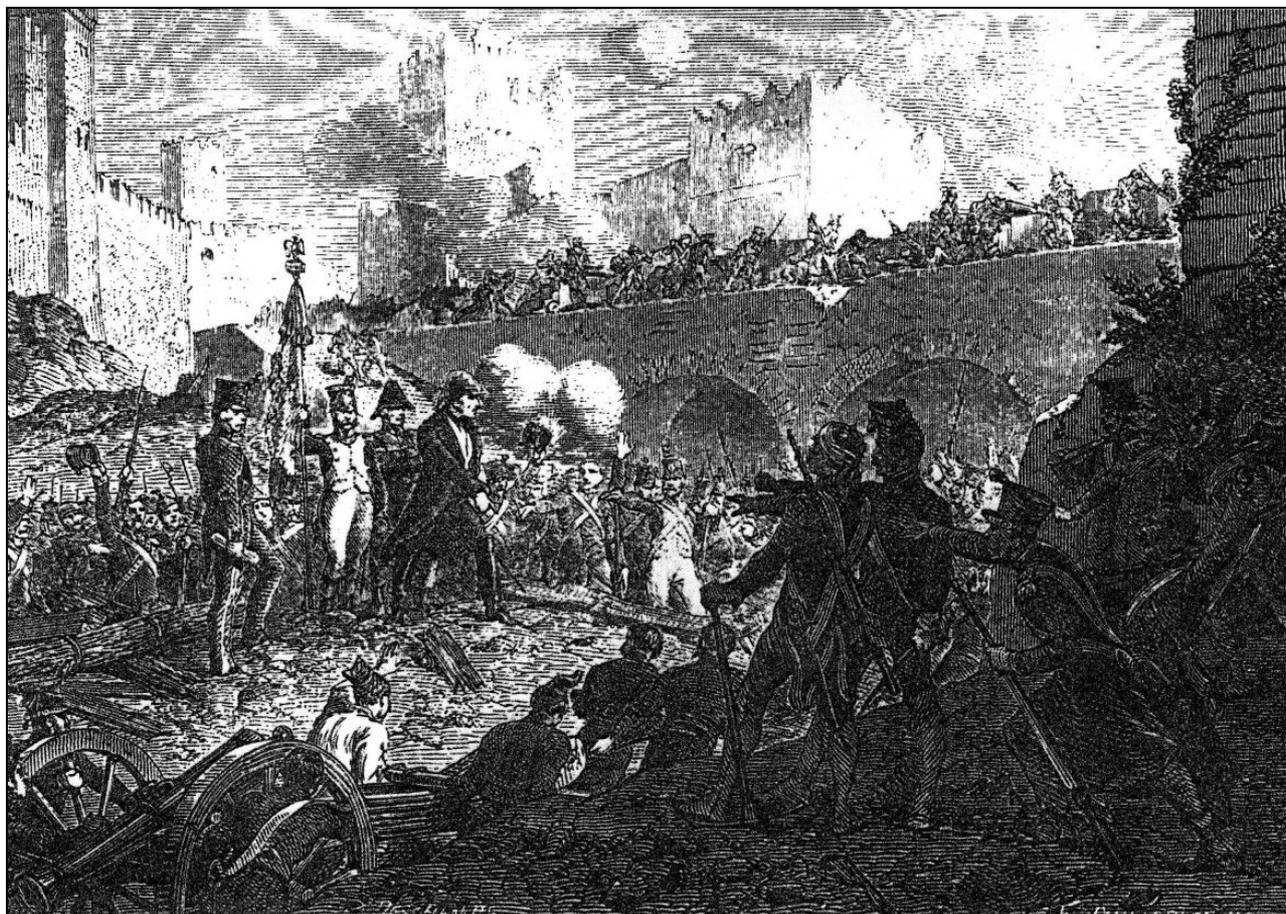
El 16 de septiembre de 1810, el Marqués de la Romana se dirige al Capitán General y Presidente de La Junta Superior de Extremadura, desde el Cuartel General de Mérida, para advertirle que:

según todas las circunstancias, esa Plaza de Badajoz, debe ya considerarse como en estado de Sitio.

Por lo que estima necesaria la adopción de activas medidas militares consecuentes con tan extrema situación.

Entre las primeras providencias, aconseja a Don Juan de Henistrosa el traslado de la Junta que preside para Valencia de Alcántara, “donde podrá estar más a cubierto” acompañado de la Real Audiencia y de las personas necesarias para auxiliarle. En cuanto al Ejército se refiere, comunica asimismo que envía al Teniente General Don Gabriel de Mendizábal, Segundo Comandante General del Ejército “en quien delego toda mi autoridad” para “dejar establecido el Orden Militar, con la brevedad y urgencia, en que no se deben perder momentos”.

Transcurridos cinco días, el 21 de setiembre de 1810, la Junta Superior de Extremadura, desde Valencia de Alcántara, le remite a su homóloga del Reino de Galicia, un traslado del escrito, al que añade las razones de su determinación:



Juramento de la guarnición de Badajoz de morir con las armas antes que rendirse. Tomado de la obra Histoire de L'Empire por Thiers, tomo 2, pág 665

faltando al sistema de ser sepultada en sus Ruinas con sus fieles y valerosos avitantes... y aun sin haver tenido Exército que la defienda ha despreciado las Intimaciones de los Enemigos, que miraba muy próximos a sus muros con mayores fuerzas de las que al presente tiene en esta Provincia y a mayor distancia de la Capital.

Una manifestación patriótica que recuerda el juramento de la guarnición de Badajoz de morir con las armas antes que rendirse. Firman y rubrican esta importante epistolar Don Juan de Henistrosa, Don Francisco Romero y Don Vicente de Vargas (Vid. Documento nº 1).

Durante el asedio de Badajoz, el 28 de Febrero de 1811, el Capitán General del Reino de Galicia, General Don Nicolás Mahy, le remite a la Junta Superior de Extremadura un escrito, refrendado por la Junta Superior de Galicia, en el que se anuncia el inmediato apoyo del Ejército de la Izquierda "que nacido y creado en Galicia, libertador de este Reyno va a serlo de esa Provincia".

Del contenido de esta carta se desprende la intención de animar a la Junta extremeña en su lucha contra el invasor, y en concreto el arengar a los pacenses para mantenerse firmes ante las fuerzas enemigas, bajo el mando de los Mariscales Sout y Mortier, quienes

no habrán sacado otra ventaja del sitio de Badajoz, que una nueva convicción de ser inconquistables los Pueblos que quieren ser libres.

Una afirmación profética, que manifiesta el profundo sentir del pueblo español y que habría de encaminarlo hacia la victoria.

De gran trascendencia histórica, pueden calificarse las consideraciones iniciales del escrito, dentro de la tónica patriótica que lo envuelve, en razón al origen de mano tan firme y lúcida mente, como para afirmar:

Heroyca y constante la Extremadura, puede decirse con razón que esta Provincia y la Galicia han sido las que hasta ahora sostuvieron en España el grave peso de esta destructora guerra. Ahí como aquí, se formaron Ejércitos, se derrotaron las huestes enemigas, se liberto el Pays, y sus hijos han volado animosos a redimir otras Provincias (Vid. Documento II).

Con el Ejército de la Izquierda, una vez más, el grueso del Regimiento Provincial de Betanzos se encontraría con las fuerzas del Mariscal Sout, a quien jamás se le olvidaría la desaparición de 200 hombres de su tren de artillería, totalmente equipados, en los alrededores de Betanzos, ni su precipitada retirada de Galicia, herido en su amor propio por la firmeza y bizarría del pueblo vencedor, como ya hemos ilustrado en anteriores auditorios y publicaciones especializadas.

Sea nuestra comunicación un homenaje hacia todos los patriotas que lucharon en Badajoz y toda la Comunidad de Extremadura, y un lazo de hermandad que renovamos con el abrazo sincero y generoso de la Galicia profunda, al tiempo de agradecer la magnífica acogida que nos dispensáis.

1810. Septiembre, 21. Valencia de Alcántara.

La Junta Superior de Extremadura, comunica su traslado desde Badajoz a la Junta Superior de Galicia, e incorpora escrito que sobre el particular, le había remitido cinco días antes el Marqués de la Romana, desde el Cuartel General de Mérida, con las primeras medidas a adoptar ante el estado de sitio que se considera inmediato.

Archivo del Reino de Galicia. Guerra de la Independencia. Caja 6-68.

"Exmo Señor,

El Exmo. Señor Marqués de la Romana, en papel de 16 del actual, dirigido al Exmo. Señor Capitán General de esta Provincia y Presidente de la Junta Superior de Gobierno, dice lo que sigue:

Según las noticias que me han llegado, y según todas las circunstancias, esa Plaza de Badajoz, debe ya considerarse como en estado de Sitio, y esto exige que se tomen activamente las Medidas Militares, mas egecutibas por lo que interesa a la Patria su conservacion y el sostenerla á lo menos hasta el ultimo extremo. Una de las primeras Providencias es la seguridad de V.E. como Capitán General, y la del respectable Cuerpo de que es Caveza como Presidente. Así pues exigen las circunstancias mismas que V.E. se sirva mandar que recogíendose con prontitud, todo lo que V.E. y la Junta crean indispensable salbar desde luego por lo que pueda dar de si la suerte de la Guerra, Salga V.E. de esa Plaza, y se dirija por aora a la de Valencia de Alcantara, donde podra estar mas cubierto y en disposición de transferirse al parage que seguidamente considere mas apropiado, pudiendo acompañar a V.E. la Real Audiencia, y las Personas que deban acompañarla, para auxiliar las Providencias de V.E. y dejar establecido el Orden Militar, con la brevedad, y urgencia, en que no se deben perder momentos, va el Segundo Comandante General de el Exército de Mando Teniente General Don Gabriel de Mendizabal, en quien delego toda mi autoridad para la egecucion de unas medidas tan Importantes como Perentorias. En esto conocerán VE. y la Junta Superior de Esta Provincia que su decoro y su conservación me merecen igual interés que el Exército, el qual poco a poco espero vaya sosteniendo por esta parte la existencia y la dignidad del Nombre de la Patria. Dios guarde a V.E. muchos años. Quartel General de Merida, 16 de Septiembre de 1810. El Marques de la Romana. Exmo. Señor Don Juan Henistrosa.

Esta Junta movida de ciertas consideraciones Políticas, ha condescendido en dejar aquella Plaza faltando al sistema, de ser sepultada en sus Ruinas con sus fieles y valerosos avitantes, lo que asi tiene acreditado por repetidos egemplares; y aun sin haver tenido Exército que la defienda ha despreciado las intimaciones de los Enemigos, que miraba muy próximos a sus muros con mayores fuerzas de las que al presente tiene en esta Provincia y a mayor distancia de la Capital.

Esta Junta considera ser un dever, a los justos respectos que por tantos conceptos la unen con V.E. poner en su alta consideración tan inesperada ocurrencia, para que la dirija las ordenes de su agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Valencia Alcántara, 21 de Septiembre de 1810. [Firmado] Juan Henistrosa, Francisco Romero de Castilla, Vicente de Vargas y Laguna [Rúbricas]. (A pie de documento) Exmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta de Galicia".

DOCUMENTO: II

1811. Febrero, 28. La Coruña.

Durante el sitio de Badajoz, Don Nicolás Mahy, Capitán General del Reino de Galicia, se dirige a La Junta Superior de Extremadura para animar los ánimos en su lucha contra el invasor, al tiempo que le anuncia la participación del Ejército de la Izquierda en la liberación de aquella Provincia.

Archivo del Reino de Galicia. Guerra de la Independencia. Caja 6-69.

"Excelentísimo Señor,

Heroyca y constante la Extremadura, puede decirse con razón que esta Provincia y la Galicia han sido las que hasta ahora sostuvieron en España el grave peso de esta

destructora guerra. Ahí, como aquí, se formaron Ejércitos, se derrotaron las huestes enemigas, se libertó el Pays, y sus hijos han volado animosos a redimir otras Provincias.

Esos valerosos habitantes, que acometidos en el invierno de 1809, por fuerzas muy superiores, han sabido alejarlas de sí, y llenar de espanto y terror las tropas mas aguerridas, los mismos en el presente renovarán sus triunfos, y los Mariscales Soult y Mortier no habrán sacado otra ventaja del sitio de Badajoz, que una nueva convicción de ser inconquistables los Pueblos que quieren ser libres, y que se hallan adornados de virtudes patrióticas. La Junta Superior de Galicia queda tan intimamente persuadida de este feliz resultado, quanto lo esta del valor de los Extremeños, del celo, constancia y acierto de la Junta que les dirige, y de las inclitas hazañas del inmortal Ejército de la Izquierda, que nacido y creado en Galicia, libertador de este Reyno va a serlo de esa Provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Coruña 28 de Febrero de 1811. Excmo. Señor. [Firmado] Nicolás Mahy [Rúbrica]. Por la Junta Superior de Galicia. [Firmado] Cosme Antonio Rodríguez Seoane [Rúbrica]. (A pie de documento) Excmo. Señor Presidente y Junta Superior de Extremadura".

437

MEMORIAL MILITAR Y PATRIÓTICO

DEL EJÉRCITO DE LA IZQUIERDA

NÚM. 51.

Día 9 de Noviembre de 1810 Trimestre 2.º

Badajoz 4 de Noviembre.

En el día de hoy se ha hecho el reconocimiento del nuevo Gobierno nacional por las tropas del Ejército de la Izquierda, que existen en esta Provincia; á las órdenes del Excelentísimo Señor Don Gabriel de Mendizabal, su segundo General en Jefe. Este solemne acto se executò en la Santa Iglesia Cathedral despues de un solemne *Te-Deum* y misa, oficiados por el Cabildo y Música de su Capilla; y leídas públicamente y á presencia de todas las Corporaciones, Generales, Gefes del Estado Mayor, oficialidad de la Plaza y un respetable concurso del pueblo la orden del Excelentísimo Señor Marqués de la Romana Capitan General de los Reales Ejércitos y General en Jefe del susodicho y las actas constitucionales de las Cortes de los días 24, 25 y 27 de Septiembre último, prestó S. E. el juramento que en ellas se previene sobre los Santos Evangelios en manos del

Portada del periódico de campaña del Ejército de la Izquierda, impreso en su guarnición de Campomayor, y en el que estaba integrado el regimiento provincial de Betanzos. Archivo del Autor.